



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 NOV 2012

Expte. N° 18.073/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a fs. 58; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva informe y resumen de horas extras cumplidas por choferes de la Sección Automotores de la citada Dirección, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2010.

QUE a fs. 49 el DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL eleva la correspondiente planilla.

QUE a fs. 64 la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA expresa que atento a lo informado por la Dirección General de Personal, el gasto fue liquidado y pagado en el mes de noviembre de 2010 por lo que corresponde emitir el acto administrativo aprobatorio.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 68 por ASESORÍA JURÍDICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el pago efectuado en el mes de noviembre de 2010 por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, correspondiente a la liquidación de las horas extras cumplidas por personal del Servicio de Automotores, de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, en los meses de marzo y abril de 2010, de acuerdo al ANEXO I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado el presente gasto en las respectivas partidas del Presupuesto de la Universidad por el Ejercicio 2010.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal, de Obras y Servicios y de Administración, Automotores, Dirección de Servicios Generales e interesados. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N°

0876-12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
DPTO. LIQUIDACION DE HABERES

EXPTE. N° 18.073/10

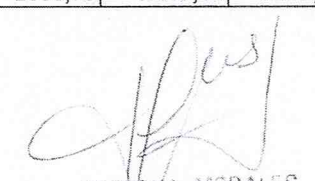
HORAS EXTRAS DEL PERSONAL DE AUTOMOTORES CORRESPONDIENTES A PARCIAL DE MARZO Y ABRIL 2010

Marzo-10

Legajo	Apellido y Nombres	Sueldo	\$ p/Hora ds.hábiles	\$ p/Hora ds.inhábiles	Hs.Extras ds. hábiles	Importe	Hs.Extras ds.inhábiles	Importe	Sub-Total	Contribuc. 17,67%	Costo Total
5700	HERRERA, HUGO R.	5.129,76	54,9617	73,2823	6	329,77		0,00	329,77	58,27	388,04
TOTALES					6	329,77	0	0,00	329,77	58,27	388,04

Abril-10

Legajo	Apellido y Nombres	Sueldo	\$ p/Hora ds.hábiles	\$ p/Hora ds.inhábiles	Hs.Extras ds. hábiles	Importe	Hs.Extras ds.inhábiles	Importe	Sub-Total	Contribuc.	Costo Total
281	GUZMAN, RICARDO B.	5.126,04	54,9219	73,2291	17	933,67	22	1.611,04	2.544,71	449,65	2.994,36
347	BAYON, ROMAN A.	4.896,10	52,4582	69,9443	9	472,12	6	419,67	891,79	157,58	1.049,37
785	VIVEROS, CRESENCIO	4.830,41	51,7544	69,0059	53	2.742,98	12	828,07	3.571,05	631,00	4.202,05
1318	AGÜERO, FRANCISCO	5.763,92	61,7563	82,3417	17	1.049,86	0	0,00	1.049,86	185,51	1.235,37
5924	MERILES, CLAUDIO	4.505,66	48,2749	64,3666	28	1.351,70	0	0,00	1.351,70	238,85	1.590,55
TOTALES					124	6550,33	40	2858,78	9.409,11	1.662,59	11.071,70


PETRONA MORALES
JEFE DPTO. DE HABERES
Universidad Nacional de Salta